

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Primer Concurso Regional de Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología 2012 Provisión FIC – Región de Antofagasta

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

1. La Institución Principal es persona jurídica nacional sin fines de lucro.
2. La sede principal de la Institución Principal se encuentra localizada en la Región de Antofagasta.
3. La Institución Principal tiene una existencia legal de al menos cuatro años al 29-03-2013.
4. Cada Investigador Titular dedica al menos 20 horas a la semana al proyecto.
5. Grupo de Investigación conformado por al menos 3 Investigadores Titulares.
6. Director y Subdirector son Investigadores Titulares que pertenecen a la Inst. Principal (jornada completa).
7. Investigadores postulan en la categoría de Investigador Titular sólo a un proyecto dentro de este concurso.
8. Carta(s) de compromiso firmada(s) por Representante(s) Legal(es).
9. Cartas de compromiso en original enviadas a CONICYT dentro del plazo señalado en las Bases.
10. Proyecto cargado en el sistema de postulación en línea, cumple con lo señalado en las Bases, Instructivo de Postulación, Application form y demás Formatos dispuestos en el sistema de postulación en línea.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Carta de compromiso de Institución Principal firmada por Representante Legal.
2. Carta de compromiso de Institución Asociada firmada por Representante Legal, por cada Institución Asociada.
3. Cartas de Aprobación o Certificados emitidos por Comités Ética, si corresponde.
4. Cartas de Aprobación o Certificados emitidos por Bioética, si corresponde.
5. Cartas de Aprobación o Certificados emitidos por Comités de Bioseguridad, si corresponde.
6. Cartas de Aprobación o Certificados emitidos por Instituciones Reguladoras, si corresponde.
7. Carta firmada por el/la Directora/a que indique medidas que se tomarán de acuerdo a especificaciones Manual de Bioseguridad, si corresponde.
8. Carta de Justificación de ausencia de Carta(s) Tramitación y/o Aprobación de algún Comité y/o Institución Reguladora firmada por el Director, si corresponde.

NOTA:

Consultas en relación a las Bases, al sistema de postulación en línea, entre otros, deberá realizarlas a través de nuestro sistema OIRS:

http://www.conicyt.cl/oirs/reg_consultas/consultas/formulario_oirspia.php